

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



**Reorganización del comité de seguridad ciudadana de aldea Xejuyup, municipio Nahualá,  
del departamento Sololá**  
(Informe de Práctica Social Comunitaria)

Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá

Xejuyup, Sololá, mayo 2014

**Reorganización del comité de seguridad ciudadana de aldea Xejuyup, municipio Nahualá,  
del departamento Sololá**  
(Informe de Práctica Social Comunitaria)

Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá

M. Sc. Lorenzo Bernardino Chavajay Dionisio (Asesor)

Lic. Yonatan Landa Gutierrez (Revisor)

Xejuyup, Sololá, mayo 2014

## **Autoridades de la Universidad Panamericana**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. César Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**Lic. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**Lic. Dinno Marcelo Zaghi García**

Decano

**M. Sc. Dilia Figueroa de Teos**

Vice Decana

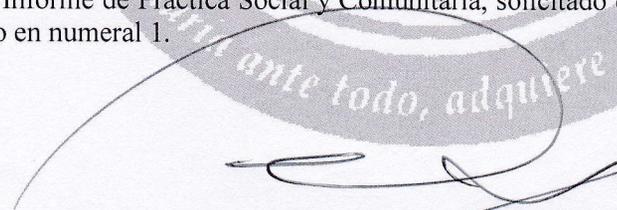
**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL Y COMUNITARIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO: Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de esta Facultad, solicita autorización de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria para completar requisitos de graduación.

Dictamen 08/2013

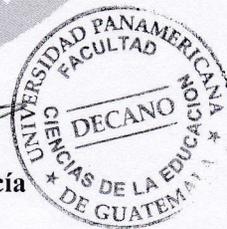
Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Social y Comunitaria, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Reorganización del Comité de Seguridad Ciudadana de aldea Xejuyup, municipio Nahualá, del departamento Sololá”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Social y Comunitaria.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá** recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**Licenciado Dinno Marcelo Zaghi García**

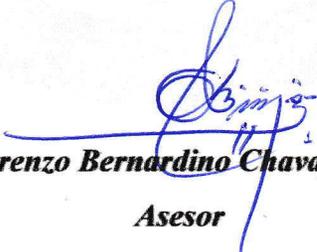
Decano

Facultad de Ciencias Sociales



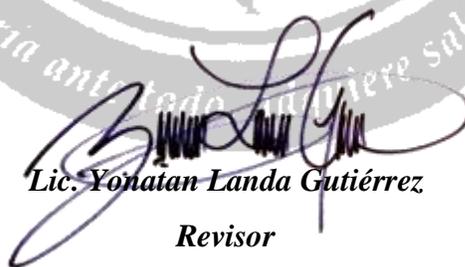
UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Guatemala,  
cinco de febrero del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Social y Comunitaria con el tema: **“Reorganización del Comité de Seguridad Ciudadana de aldea Xejuyup, municipio Nahualá, del departamento Sololá”**.  
Presentado por la estudiante: **Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá**, previo a optar al grado Académico de  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y  
de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen  
favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

  
**M.Sc. Lorenzo Bernardino Chavajay Dionisio**  
**Asesor**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Guatemala,  
once de abril del dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Social y Comunitaria con el tema: **“Reorganización del Comité de Seguridad Ciudadana de aldea Xejuyup, municipio Nahualá, del departamento Sololá”**.  
Presentado por la estudiante: *Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá* previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



*Lic. Yonatan Landa Gutiérrez*  
**Revisor**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Guatemala, dos de mayo del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Social y Comunitaria con el tema: **Reorganización del Comité de Seguridad Ciudadana de aldea Xejuyup, municipio Nahualá, del departamento Sololá.** Presentado por la estudiante **Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Social y Comunitaria.

  
**Lic. Dinno Marcelo Zaghi**  
Decano  
Facultad de Ciencias Sociales



## Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1. Reseña histórica de la comunidad	1
1.2. Organigrama de la comunidad	4
1.3. Observación física de la comunidad	4
1.4. Descripción de la comunidad	7
1.5. Croquis de la comunidad	8
Capítulo 2	9
Marco teórico	9
2.1. Áreas de gestión administrativa	9
2.2. Referente teórico que fundamenta la propuesta	9
Capítulo 3	17
Marco metodológico	17
3.1. Descripción de la metodología aplicada	17
3.2. Diagnóstico mediante la guía de investigación comunitaria	18
3.3. Análisis de viabilidad	19
3.4. Diseño del proyecto	20
3.5. Matriz del marco lógico	22
3.6. Plan de ejecución	28
Capítulo 4	31
Informe del proyecto comunitario	31
4.1. Descripción del proyecto	31
4.2. Justificación	31
4.3. Objetivos	31
4.4. Ejecución del proyecto	32
4.5. Recursos	34

4.6. Aporte del proyecto para la comunidad	36
Capítulo 5	37
Sistematización del proceso	37
Conclusiones	38
Recomendaciones	39
Referencias bibliográficas	40
Anexos	41
Anexo 1 Carta de autoridad	41
Anexo 2 Ficha informativa del estudiante	42
Anexo 3 Carta de autorización de la práctica	43
Anexo 4 Constancia de 160 horas de práctica profesional supervisada	44
Anexo 5 Hoja de resultados	45
Anexo 6 Evidencias de ejecución del proyecto	46
Anexo 7 Proceso de evaluación	49

## Índice de tablas

Tabla 1 Integración del consejo comunitario de desarrollo (COCODE)	3
Tabla 2 Listado de comercios	6
Tabla 3 Datos demográficos	7
Tabla 4 Problemas sociales	18
Tabla 5 Priorización de problemas	18
Tabla 6 Priorización de opciones de solución	19
Tabla 7 Actividades y resultados	20
Tabla 8 Análisis a través del marco lógico	22
Tabla 9 Verificación de la lógica vertical, columna de objetivos	23
Tabla 10 Revisión de criterios para los indicadores	24
Tabla 11 Lluvia de ideas para posibles riesgos del proyecto	26
Tabla 12 Programación calendarizada	28
Tabla 13 Presupuesto para la ejecución del proyecto	29
Tabla 14 Productos y logros	30
Tabla 15 Cronograma de actividades del proyecto	33
Tabla 16 Resumen de aportaciones	35
Tabla 17 Matriz de validación	36
Tabla 18 Sistematización del proceso de la PPS	37

## **Resumen**

Este documento contiene el informe de la Práctica Profesional Supervisada, que se realizó en aldea Xejuyup, municipio Nahualá, departamento Sololá.

Se tuvo como finalidad la ejecución de un proyecto social que consistió en “Reorganización del Comité de Seguridad Ciudadana” a manera de contribuir con la organización comunitaria. Se involucró a todos los habitantes mediante la realización de una asamblea general que tuvo como producto final la reorganización y legalización del Comité de Seguridad Ciudadana, a quienes se capacitó mediante talleres acerca de los temas de Seguridad y Participación ciudadana. Con esas acciones se ha logrado restaurar el orden interno y la erradicación de la violencia juvenil, como otras asociaciones ilícitas.

La proyectista concluye que se lograron los objetivos y metas propuestos. Los productos alcanzaron alto impacto social hasta garantizar la seguridad de la ciudadanía de la localidad.

## **Introducción**

Se presenta el informe final de la práctica profesional supervisada que se realizó en aldea Xejuyup, municipio Nahualá, del departamento Sololá. El cual está organizado en 5 capítulos que se describen seguidamente:

El capítulo 1, Marco Contextual, presenta una reseña histórica de la comunidad, como los hechos de trascendencia histórica, los personajes importantes y la trayectoria social realizada por las autoridades de la localidad, incluye la organización política de la aldea representada jerárquicamente mediante un organigrama. También se describe físicamente la comunidad e incluido un croquis de acceso que puntualiza el lugar donde se aplicó la práctica profesional supervisada.

El capítulo 2, Marco Teórico, contiene la descripción de las áreas de gestión administrativa basada en las actividades de área social, gestión de proyectos de infraestructura, la relación del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–, con instituciones de apoyo social. También expone el referente teórico que se utilizó como fundamento de la propuesta.

El capítulo 3, Marco Metodológico, constituye la descripción de la metodología aplicada en el proceso de investigación de campo, con auxilio de las técnicas: observación, entrevista, visitas domiciliarias y la guía de investigación. Con base en estas técnicas se logró la identificación de problemas y necesidades existentes de la comunidad, asimismo la priorización de problemas, el análisis de viabilidad y de factibilidad, que orientaron hacia la opción de solución.

El capítulo 4, Informe del proyecto comunitario; describe el proyecto que se ejecutó con objetivos de garantizar la seguridad de los habitantes de aldea Xejuyup. Se tomaron acciones que abarcaron las fases de proyección, reorganización, capacitaciones y legalización del Comité de Seguridad Ciudadana, ante autoridades del municipio Nahualá. La importancia del proyecto fue la restauración del orden interno y la erradicación de la violencia juvenil, como otras asociaciones ilícitas en la comunidad.

El capítulo 5 Sistematización del proceso, contiene en detalle los objetivos logrados, las dificultades que afectaron durante la búsqueda de las metas y las lecciones aprendidas durante las fases de ejecución del proyecto y la práctica profesional supervisada.

Finalmente se incluyeron las conclusiones y recomendaciones pertinentes, a los beneficiarios y demás involucrados.

# Capítulo 1

## Marco Contextual

### 1.1. Reseña histórica de la comunidad

- Origen

La aldea Xejuyup fue fundada en el año 1851, cuando el gobernador Manuel Tzoc, organizó a las primeras familias que eran originarias del municipio Nahualá, y tenían como misión velar y cuidar los límites del territorio de las tierras de la Boca Costa.

Las tierras de Xejuyup eran habitadas por personas del municipio Zunil, Quetzaltenango, y el gobernador Manuel Tzoc, dándose cuenta del empoderamiento, ordenó a las personas que abandonaran las tierras porque le pertenecían al municipio Nahualá.

Las familias venían a cultivar milpas, cuidando ovejas, luego se dieron cuenta que las tierras eran fértiles para los cultivos y les proporcionaba ingresos económicos; fue por eso que empezaron a construir sus pequeños ranchos con paredes de rollizos, techo de pajas y piso de tierra.

Etimológicamente su nombre se deriva del vocablo K'iche' *Xe* que traducido al idioma español significa abajo, y *Juyub'* significa montaña o cerro, por lo tanto, la palabra compuesta es *Xejuyub'*, que significa “debajo de la montaña”; debido al proceso de interrelación cultural (K'iché' - español) actualmente es reconocido como *Xejuyup*.

- Primeros pobladores y hechos de trascendencia histórica

Las primeras personas que vinieron a poblar esta aldea fueron: Diego Tambriz, Manuel Ajtzalam, Francisco Ajtzalam, Diego Sac, Manuel Chox, Diego Tzaj, Manuel Ixtos, Manuel Tahay, Miguel cotiy, Juan Salquil, Martin Sohom, Manuel Venturio, Manuel Tulul, Cruz Xocol, Juan Noj, Martin Bac, estas personas eran nativos de Nahualá.

Entre los principales hechos que han marcado la historia de la comunidad, se menciona la alcaldía auxiliar que fue autorizada hace 118 años. El primer alcalde fue Lorenzo Zunil. Sin tardar muchos años después, se construyó el local para la auxiliatura con estructura de adobe,

torta de cemento piso, y, el techo con lámina de zinc, esa construcción se conserva aún, y es identificada como la antigua auxiliatura; gestionado por el comité de Pro-mejoramiento.

El alcalde Pascual Balux en su tiempo de gobierno, había hecho solicitudes a las autoridades de alto nivel para que la aldea fuera elevada a categoría de municipio, debido a eso lo amenazara a encarcelar porque en ese entonces la aldea tenía pocos habitantes.

Otro de los hechos de trascendencia histórica fue la construcción del primer edificio escolar en el año de 1960, que cuenta con 6 aulas, dirección y el respectivo salón escolar, a la cual se denominó: “Escuela Oficial Rural Mixta, ‘Tecún Umán’”. Los primeros maestros fueron Estela, Cupertino Se de León, María de León, Demetrio Elías Vicente, Esperanza Muran, Imelda Arriola López y Edras Trabalino Díaz, este hecho es relativamente contemporáneo.

Y, en 1995 fue construida la nueva auxiliatura a través de mano de obra aportada por los comunitarios de los caseríos: Pochol, Pasác, Pasaquijuy, Pacanal I y II, Pasin, Pabeyá, Xexac, Maxanijá, Chuituj, Chuimazá, Chuisanto Tomás. La obra fue inaugurada el 13 de diciembre de 1996.

Finalmente, a mediados del mes de enero del 2013 fue terminado el proyecto de adoquinado de la carretera que comunica Xejuyup a Santo Tomas La Unión Suchitepéquez, este proyecto ha beneficiado a todas las comunidades circunvecinas, gestionado por el consejo comunitario de desarrollo, con la ayuda económica del alcalde municipal, señor Manuel de Jesús Tahay Gomez.

- **Personajes importantes**

Los personajes importantes de la aldea Xejuyup, admirados por los pobladores; son los señores: Manuel Sac Can, Manuel Chox Marroquín, Antonio Osorio, Martín Tambriz Tambriz, Antonio Ixmatá Tzep, Manuel Chox Tzaj, Francisco Ajpacajá Ajtzalam, Manuel Tziquín Ajtzalam, Diego Sohom Más, Manuel Tahay, Miguel Ajtzalam Suy. Por su aporte al desarrollo social a la comunidad, en diversos aspectos como los que se mencionan seguidamente:

- En el desarrollo cultural, la gestión y fundación de los establecimientos educativos: escuela oficial rural mixta Tecún Umán, Instituto La asunción, Universidad Panamericana.

- En proyectos de infraestructura, gestión de energía eléctrica, construcción de salón de usos múltiples, adoquinado de la carretera principal que comunica la aldea a Santo Tomás La Unión.
- Servicios públicos básicos: centro de salud, agua potable, local de alcaldía auxiliar, oficina de correos. Todas estas obras han logrado mediante su integración en el comité de pro mejoramiento y servicio ad honorem.
- Organización política de la comunidad

La comunidad mantiene una organización vertical y sus autoridades más importantes son los principales, el alcalde auxiliar y la asamblea, encargados de velar por el orden en la población y apoyar a las demás organizaciones en la toma de decisiones finales. Esta organización se detallada en el organigrama incluido en el numeral 1.2, figura 1, en la página siguiente.

El COCODE es el órgano básico que tiene a su cargo la gestión de proyectos y la coordinación de actividades de desarrollo social, con otros comités existentes en la comunidad.

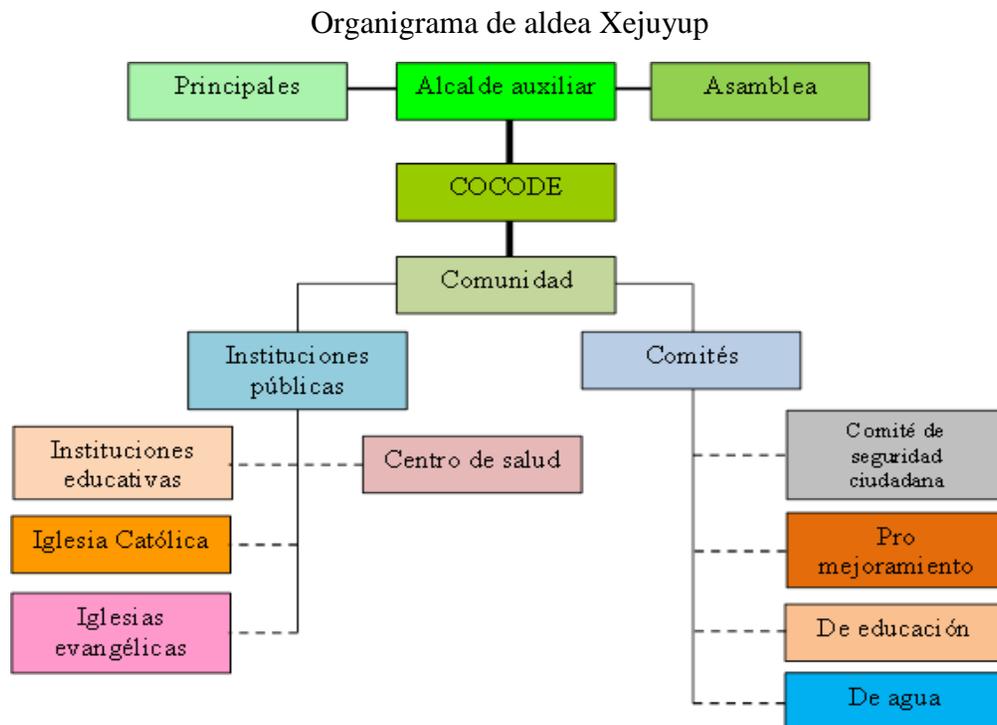
**Tabla 1 Integración del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)**

No.	Nombre	Cargo
01	Gerónimo Ambrosio Guachiac	Coordinador
02	Miguel Ajtzalam Suy	Sub-coordinador
03	Manuel Xum Chovón	Secretario
04	Antonio Tahay Guarchaj	Pro-secretario
05	Manuel de Jesús Ixmatá Guarchaj	Tesorero
06	Pascual Tahay Tzaput	Pro-tesorero
07	Martín Sohom Guarchaj	Vocal I
08	Juan Carrillo Guarchaj	Vocal II
09	Antonio Cotiy Tulul	Vocal III
10	Nicolás Ajtzalam Osorio	Vocal IV
11	Pedro Sac Tzep	Vocal V
12	Juan Joaquín Choc López	Vocal VI
13	Manuel Chovón Chox	Vocal VII

Fuente: Elaboración propia, 2013

## 1.2. Organigrama de la comunidad

Respecto de la organización política de la comunidad, la autoridad se ejerce mediante función tripartita entre los principales, el alcalde auxiliar y la asamblea; es una estructura vertical y el centro de mando lo tiene el alcalde auxiliar. Como subalterno inmediato, el COCODE, luego sigue la comunidad y las organizaciones sociales que de forma coordinada procuran el desarrollo de la aldea.



Fuente: Elaboración propia, 2013

## 1.3. Observación física de la comunidad

La aldea Xejuyup cuenta con calles amplias y está dividida por varios sectores, una vía de comunicación principal adoquinado que lo comunica con el municipio Santo Tomás la Unión, del departamento Suchitepéquez. Dentro de su infraestructura, se encuentran construidos cinco puentes de concreto que se utiliza como el acceso peatonal y vehicular, cuatro edificios públicos, los cuales son: la Escuela oficial Rural Mixta Tecún Umán, Centro de salud, salón comunal y la

auxiliatura. También cuenta con energía eléctrica, agua potable, Centro de Salud, campo de fútbol, cancha polideportiva, alumbrado público, rastro, correo, renap.

Se cuenta con un mercado comunal, utilizado los días martes y sábados como día de plaza en la comunidad. Los medios de comunicación más utilizados son: televisión por cable, teléfonos fijos, teléfonos Celulares, prensa libre y diario, radio emisoras, correo, Servicio de internet.

La topografía de la aldea Xejuyup es quebrada, presenta ligeras elevaciones, su territorio montañoso, ubicada en las faldas de la Sierra Madre. La clasificación del suelo es fértil apto para cualquier tipo de cultivo.

## Hidrografía

En la comunidad de Xejuyup se encuentran los siguientes ríos; río Maza, Lik´ilik ja´, tzulin, Alaj maza, K´a chelaj, Turbalá, y tres cataratas; estos últimos, son lugares turísticos de la aldea.

## Educación formal

Actualmente la aldea Xejuyup cuenta con centros educativos de todos los niveles.

- En el nivel inicial

Centro de atención integral –CAI–

- Nivel primario

Escuela Oficial Rural Mixta “Tecún Umán”

- Nivel medio

- Instituto Parroquial Privado Mixto “La Asunción”, donde acuden estudiantes de otras regiones del país.
- Instituto Nacional de Educación Básica –INEB–

- Subsistema de Educación Extraescolar

Coordinación Nacional de Alfabetización –CONALFA–

- Nivel superior

Universidad Panamericana de Guatemala, con carreras de Profesorado de segunda enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Técnico en Trabajo Social, Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario y, Profesorado Universitario en Educación Preprimaria.

## Movimiento económico

El comercio que se realiza en la comunidad, es para el sostenimiento de la familia y el acceso fácil de los compradores. Se comercializa en la comunidad, en lugares circunvecinos y en la ciudad capital.

**Tabla 2 Listado de comercios**

Tipo de comercio	Cantidad
Tiendas de consumo diario	34
Librerías	4
Tiendas de ropa	4
Molinos de nixtamal	9
Comedores	2
Venta de papas fritas	10
Carpintería	2
Sastrería	6
Compradores de banano	11
Exportadores de banano	3
Compradores y exportadores de maxán	5
Compradores de café	4
Farmacias	4
Ferretería	1
Servicio de internet	2
Rastro	1
carnicería	3
Panaderos	6
Vendedoras de verduras	5

Fuente: Elaboración propia, información recabada a través de la observación, 2013.

## Vivienda

El tipo de vivienda en la aldea, se considera un 90% con techo de lámina, piso de cemento y las paredes de block, y, un 10% con techo y paredes de lámina y de tabla, una sola persona cuenta con una casa de adobe. En la mayoría de viviendas cuentan únicamente con dos a tres ambientes que son: dormitorios y cocina.

Estas viviendas son consideradas formales por el tipo de material con que es construido. Condiciones higiénicas: Según observaciones realizadas en cuanto a las condiciones higiénicas de las viviendas se consideran buenas.

Los servicios con que cuentan la vivienda son: energía eléctrica, agua entubada, servicio sanitario sin drenaje. El agua que consumen los pobladores es captada de los ríos Lik'ilik ja' y q'ana'l.

### 1.4. Descripción de la comunidad

La aldea Xejuyup pertenece al municipio Nahualá departamento Sololá. Colinda al Norte con el caserío Pasaquijuyup, al Sur con el Caserío Pochol, al Este con el caserío Maxanija y río Maza, al Oeste con el caserío Pasác. Se localiza en la región seis, parte sur occidental del municipio Nahualá departamento de Sololá; tiene una altura aproximada de 4,040 pie sobre el nivel de mar. La extensión territorial de 606 kilómetros cuadrados, dividida en 4 zonas. La primera se denomina Xepatuj, el segundo Ki'áqa siwan, el tercero Palanquix y la cuarta se denomina cantón las Flores. La situación climática es templada, aunque en tiempo de invierno se da un breve cambio a clima ligeramente frío.

## Demografía

La aldea se encuentra demográficamente distribuida de la siguiente manera:

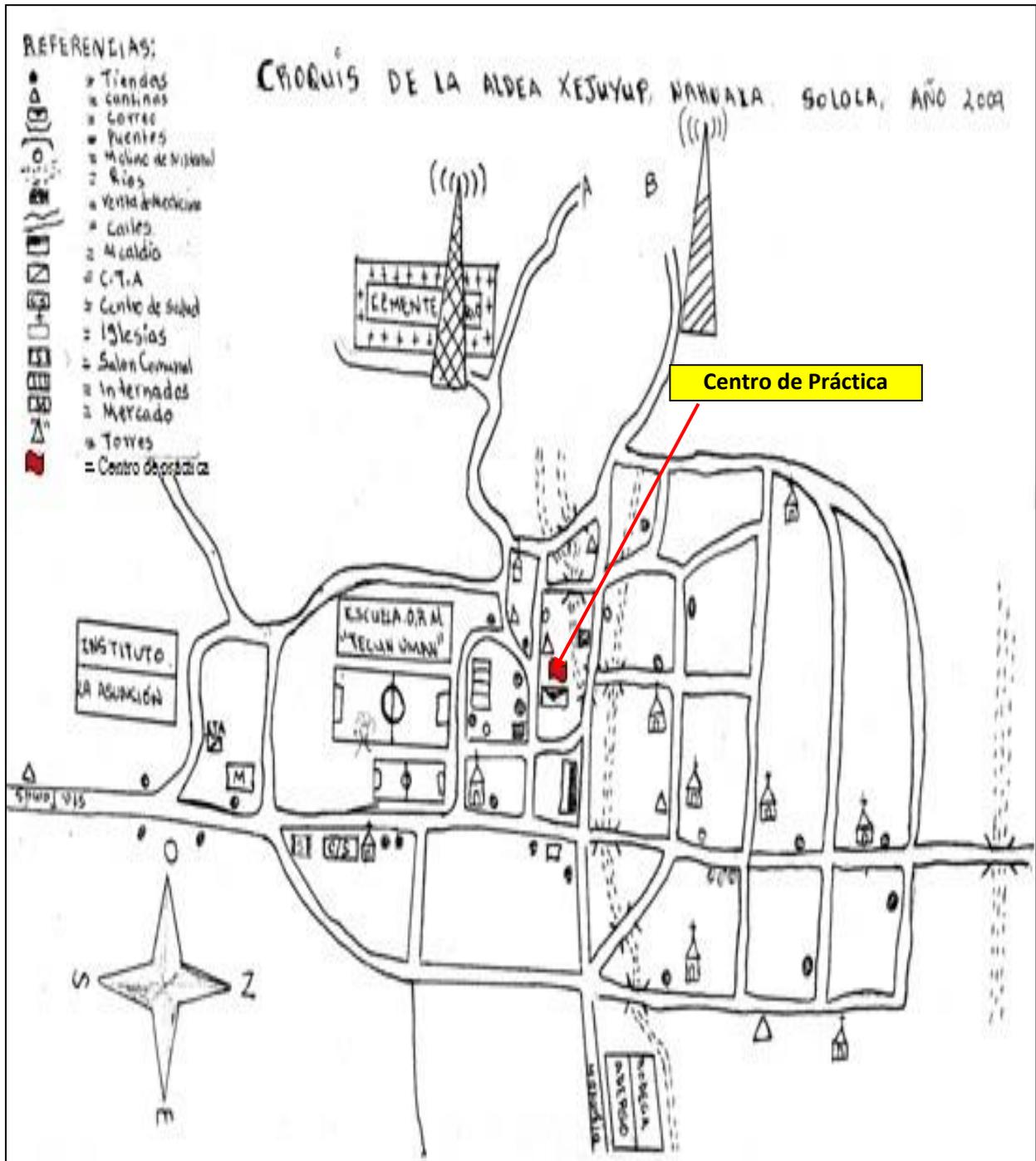
**Tabla 3 Datos demográficos**

Población por sexo	
<b>Total de hombres</b>	1,505
<b>Total de mujeres</b>	1,435
<b>Total</b>	2,940

Fuente: Datos obtenidos en el Centro de Salud, 2013.

## 1.5. Croquis de la comunidad

### Croquis de aldea Xejuyup



Fuente: Xocol Chox, Pascual. Maestro de Educación Primaria Rural, 2013.

## **Capítulo 2**

### **Marco Teórico**

#### 2.1. Áreas de Gestión Administrativa

- Área Social

El consejo comunitario de desarrollo de la aldea Xejuyup, promociona actividades de bienestar social, emocional y cultural con todos los habitantes de la comunidad, tales como: capacitación en preparación de alimentos, jornadas de salud, participación en desfiles, integración en organizaciones a nivel comunal e institucional.

- Infraestructura

El COCODE es el encargado de ejecutar proyectos sociales como adoquinado de la carretera principal, construcción de escuela, introducción de agua potable.

- Área política

El COCODE, es el órgano que representa a la comunidad ante las autoridades municipales y gubernamentales. Se relaciona con todas las instituciones de beneficio social/proyectos comunitarios, que brindan apoyo económico, materiales, entre otros.

#### 2.2. Referente teórico que fundamenta la propuesta

En la comunidad se priorizó el problema de “Desorganización del Comité de Seguridad Ciudadana”. Después de su análisis de viabilidad se propuso como solución la reorganización del organismo mencionado, cuyas funciones se fundamenta en las teorías que se presenta seguidamente.

- Concepto de seguridad<sup>1</sup>

Exención de peligro o daño. Solidez. Certeza plena. Firme convicción. Confianza. Fianza. Garantía. Ofrecimiento de cumplir o hacer para determinado plazo. Sistema de prevención racional y adecuada.

---

<sup>1</sup> Ossorio, Manuel. (2006). Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales. 33ª ed. Buenos Aires: Editorial Heliasta S.R.L.

- **Concepto de seguridad ciudadana**

Conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos, ante los riesgos o amenazas provocados por distintos factores, vinculados a valores sociales de respeto a la vida, a la integridad física y patrimonio de los otros, como al libre ejercicio de las libertades. Seguridad de tener la oportunidad de acceder a los servicios esenciales para el desarrollo del individuo, principalmente educación, salud, infraestructura básica, empleo. (Según Política Pública Municipal de Seguridad Ciudadana, municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 2006.)

- **¿Qué es un Comité de Seguridad Ciudadana?**

Como concepto personal, es la integración de personas que tienen un fin común para el bienestar social, quienes cuentan con disponibilidad para accionar en el beneficio de los habitantes a través de la colaboración y participación activa de autoridades y la población, destinadas a asegurar la convivencia pacífica, el respeto de las garantías individuales para poder satisfacer su propósito distintivo que es su misión.

- **Fundamentación legal**

Según la Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993). Pág. 1-7 Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 34. Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional.

Según la Ley de la Policía Nacional Civil, Pág. 3. En el Artículo 10. Inciso ñ) Promover la corresponsabilidad y participación de la población en la lucha contra la delincuencia.

Así también en la Ley de la PNC, indica en el inciso o) Autorizar, conjuntamente con el secretario municipal, todos los libros que deben usarse en la municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el municipio.

En el Código Municipal, capítulo III, Pág. 16. Artículo 53. Atribuciones y obligaciones del alcalde. En lo que le corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Consejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes y potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad.

Según la Política Pública Municipal de Seguridad Ciudadana por la Corporación Municipal de Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla. Pág. 7 La Política Pública Municipal de Seguridad Ciudadana tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, La Ley Marco de los Acuerdos de Paz, el Código Municipal, la Ley de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley de Descentralización, la Ley del Desarrollo Social, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y otras relacionadas con la materia.

El marco jurídico que se inscribe la Política Pública Municipal de Seguridad Ciudadana se orienta con perspectiva de género y con enfoque pluricultural. Se promocionará la equidad de género para enfrentar la desigualdad que enfrentan las mujeres en su desarrollo humano. Así como se promoverá el respeto al carácter plurilingüe y multiétnico existente en el municipio.

- Instituciones encargadas de la seguridad ciudadana

Nacional

- Ministerio de gobernación
- Secretaría de la Paz
- Ministerio de la Defensa
- Comisión de Alto Nivel para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en materia de Seguridad Ciudadana

- Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Seguridad – creado por el Acuerdo Gubernativo 79-2007 de 07 de marzo de 2007
- Consejo Asesor de Seguridad
- Gabinete de Seguridad

#### Instituciones operativas de Seguridad Nacional

- Policía Nacional Civil

#### Instituciones relacionadas

- Comisión Coordinadora de la Policía del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos
- Corte de Constitucionalidad
- Corte Suprema de Justicia
- Fondo Nacional para la Paz
- Procuraduría de los Derechos Humanos
- Organismo Judicial

#### Municipal

- Juntas Locales de Seguridad<sup>2</sup>.

Respecto de la iniciativa que dispone aprobar Ley de los Consejos de Seguridad, presentada por el Ingeniero César Leonel Soto Arango. Págs. 5-7-8. Artículo 1. Objetivo. La presente Ley tiene por finalidad establecer las normas jurídicas de carácter orgánico y funcional necesarias para la realización coordinada de las actividades de seguridad interior, exterior y de inteligencia por parte del Estado de Guatemala, para que en forma integrada, sistematizada, eficiente y eficaz esté en capacidad de anticipar y dar respuesta efectiva a riesgos, amenazas y vulnerabilidades, a fin de estar preparando para prevenir, enfrentar y contrarrestar, en observancia a las leyes del país, el respeto de los derechos humanos para guardar seguridad y tranquilidad social.

Según Artículo 2. Creación. Se crea el Consejo Departamental de Seguridad, el Consejo Municipal de Seguridad y el Consejo Local de Seguridad.

---

<sup>2</sup> Seguridad ciudadana. Recuperado de: [http://www12.georgetown.edu/sfs/clas/pdba/Security/citizenssecurity/guatemala/guatemala\\_3.html](http://www12.georgetown.edu/sfs/clas/pdba/Security/citizenssecurity/guatemala/guatemala_3.html)

Artículo 5. Consejo Local. El Consejo Local de Seguridad se integra por tres representantes: el presidente, secretario y vocal, electos en asamblea de vecinos de cada comunidad del municipio

Artículo 8. Consejo Local. Las funciones del Consejo Local de Seguridad serán:

1. Aprobar la agenda de riesgos y amenazas de la comunidad local.
2. Conocer la rutina de los vecinos y la integración de su comunidad.
3. Investigar sobre la procedencia de las personas foráneas que se constituyan en amenaza para los habitantes de la comunidad.
4. Informar sobre los presuntos delincuentes y la comisión de delitos en su comunidad.
5. Establecer rondas de vigilancia coordinadas con el Consejo Municipal de Seguridad y la Policía Nacional Civil.
6. Definir y aprobar la agenda estratégica de seguridad de la comunidad local, efectuar estrategias locales y recomendaciones de seguridad para elevarla ante el Consejo Municipal de Seguridad.
7. Constituirse en Comité de Crisis ante caso de emergencia local y requerir mayor presencia de la Policía Nacional Civil en la comunidad.
8. Convocar a los niveles de organización de la comunidad local en el ámbito de su competencia cuando se considere necesario.

### **La seguridad nacional y la doctrina de la Seguridad Nacional**

Los Estados de políticas específicas en el ámbito de la seguridad, estas corresponden a complejas elaboraciones de cuerpos teórico-conceptuales que tienen sus referentes en dos tipos de orígenes:

1) el propio proyecto de Nación y, 2) su nivel y forma de inserción en la comunidad internacional.

Esto es producto de su carácter *bisagra* –hacia adentro y hacia fuera– lo cual implica que debe crear y desarrollar una política de seguridad global que conjugue armónicamente el nivel interno y el externo (Arévalo de León, 2002).

El concepto político de la *seguridad nacional* designaba tanto un objetivo del Estado como una doctrina o filosofía política. En tanto objetivo de la seguridad del Estado, la seguridad nacional hacía referencia al hecho que la autoridad política debe mantener la normalidad jurídica y social

dentro de su territorio, al mismo tiempo que arbitra los medios para poder llevar a cabo un comportamiento independiente y soberano respecto de otros Estados.

*La Doctrina de la Seguridad Nacional* (Comblin, 1998) nos estamos refiriendo a ciertas formas de percibir y valorar el campo de la política y, consecuentemente, de comportarse en ella; considerando el espacio de la política y el de todos los espacios sociales, como el ámbito en que se sintetiza y desarrolla *la guerra total*, que exige formas particulares de militarización y tecnificación de la política y de la cultura.

Pero, en la aplicación que hace la seguridad nacional se llega al convencimiento de esa reorganización de la sociedad.

### **La seguridad humana**

El concepto de seguridad humana vincula el desarrollo humano con el ejercicio de los derechos humanos, el bienestar colectivo, la equidad y la sostenibilidad. En su informe de 1994 el PNUD desarrolla este concepto ubicándolo a nivel de sus dos componentes: 1) seguridad ante amenazas crónicas como el hambre, enfermedad y represión; y 2) protección contra alteraciones súbitas o violentas en el modo de vida. En un ámbito de acción donde *la seguridad* representa la libertad respecto al miedo y *el desarrollo*, la libertad respecto a las necesidades.

El Estado continúa siendo el principal responsable de la seguridad; pero, como los problemas de seguridad se tornan cada vez más complejos y varios actores nuevos tratan de desempeñar un papel en esta esfera, se necesita un desplazamiento de paradigma. La atención debe ampliarse desde el ámbito del Estado para incluir la seguridad de la gente, la seguridad humana lo que significa proteger las libertades vitales; proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. También significa crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida.

La seguridad humana conecta diferentes tipos de libertades: libertad frente a las privaciones, libertad frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio. A tal fin se ofrecen dos estrategias generales: *protección y realización del potencial*. La protección aísla a las personas de

los peligros. Requiere un esfuerzo concertado para elaborar normas, procesos e instituciones que se ocupen sistemáticamente de las inseguridades. La potenciación permite a las personas realizar su potencial y participar plenamente en la toma de decisiones. La protección y la potenciación se refuerzan mutuamente, y, en la mayoría de las situaciones, ambas son necesarias. El respeto a los derechos humanos constituye el núcleo de la protección de la seguridad humana.

El fomento de los principios democráticos constituye un paso hacia el logro de la seguridad humana y el desarrollo: permite a las personas participar en las estructuras de gobernabilidad y hacer que su voz sea escuchada. Para ello se requiere crear instituciones sólidas, que establezcan el Estado de derecho y potencien a las personas.

Este Informe concluye que “[...] la seguridad humana es una condición necesaria para aprovechar las libertades concretas, opciones u oportunidades que integran el desarrollo humano. La relación entre los dos conceptos es muy estrecha, pero el de “seguridad” subraya la protección y el de “desarrollo” la realización; una mirada al riesgo, el otro a las oportunidades; la seguridad alude al “núcleo central” de la vida humana, el desarrollo a todas sus posibilidades; éste piensa más en las libertades “positivas”, aquella en las libertades “negativas”; la seguridad si se quiere es más apremiante, pero el desarrollo no será genuino si no es seguro.” (PNUD, 2009:31)

### **La seguridad ciudadana y la seguridad democrática**

La búsqueda de nuevos parámetros que orienten el desarrollo de la acción de seguridad del Estado guatemalteco.

Arévalo de León (2002: 217-233) Enfatiza en que el resultado de la falta de definición de una política de seguridad democrática no es la ausencia de una política, sino la persistencia de la política de seguridad autoritaria, lo cual determina que, en este contexto, la persona humana no es captada como la razón de ser de la política de seguridad.

Por ello, el término *seguridad democrática* hace referencia a la existencia de un Estado capaz de: 1) promover acciones de desarrollo, que a la vez inciden en generar condiciones de bienestar para su población; y 2) *contener riesgos y amenazas*. La acción del Estado democrático se traduce en

la definición de políticas de desarrollo, cuyas medidas específicas buscan procurar las condiciones de bienestar que demanda su población y generar calidad de vida.

El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, que recoge el concepto de seguridad democrática, cuyos ejes son el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica, la superación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural, erradicación de la violencia, corrupción, impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas, el balance de fuerzas entre la situación interna de cada Estado, y la cooperación entre los países de la región.

A nivel nacional, la influencia de este cambio de paradigma se expresó en el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, firmado en Guatemala el 19 de septiembre de 1996, en el contexto de las negociaciones de paz. Como efecto de una combinación de los principales componentes de la *seguridad humana* y la *seguridad democrática*, se establece que la seguridad es un concepto amplio que no se limita a la protección contra las amenazas armadas externas, a cargo del Ejército, o a la protección contra amenazas al orden público y la seguridad interna, a cargo de la Policía Nacional Civil (PNC). Se identifican como factores de riesgo y amenazas para la convivencia democrática, la paz social y el orden constitucional, los desequilibrios sociales y económicos, la pobreza y la pobreza extrema, la discriminación social y política y la corrupción, entre otros. (Soto A. César L. 2014, p 55)

En conclusión, el comité de seguridad ciudadana reorganizado, realizará sus funciones de seguridad a los pobladores de aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá; en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional, en el marco del Estado democrático de derecho y el respeto a la integridad de la persona humana con apego a las leyes del país.

Su función no se restringe a la seguridad ante amenazas de la violencia, la delincuencia y agrupaciones ilícitas, sino también será un órgano garante del auxilio a los pobladores para alcanzar un nivel de vida mejor.

## **Capítulo 3**

### **Marco Metodológico**

#### **3.1. Descripción de la Metodología Aplicada.**

El estudio fue posible mediante una guía de investigación que se auxilió con la aplicación de técnicas como la observación, entrevista e investigación bibliográfica; a través de las cuales se pudo obtener información acerca de la infraestructura, patrimonios existentes de la comunidad. Se detectaron las necesidades y problemas en educación, salud y de seguridad, que se listan seguidamente, considerado que requieren intervención urgente.

- Desconocimiento de higiene y preparación de alimentos
- Inadecuada disposición de basura
- Carencia de libros educativos
- Precariedad de medicina en el Centro de Salud
- Insuficiencia en infraestructura escolar para atención de la población estudiantil
- Desintegración de Comité de Seguridad Ciudadana
- Ineficiencias en el desempeño de comités
- Inexistencia de espacio físico para el consejo comunitario de desarrollo
- Incumplimiento de funciones de los integrantes del consejo comunitario de desarrollo
- Desconocimiento sobre la participación y normas parlamentarias
- Desconocimiento sobre “El Liderazgo”
- Inexistencia de organización que vela sobre la limpieza del medio ambiente
- Deficiencia en el servicio de agua en la comunidad
- Indisposición de drenaje y saneamiento de la comunidad
- Delincuencia y asociación ilícita en la juventud
- Drogadicción de primer grado o inicial
- Violencia juvenil, escolar y familiar

### 3.2. Diagnóstico mediante la guía de investigación comunitaria

La información obtenida en la aplicación del estudio comunitario y al COCODE, las necesidades y problemas identificados, se presentan ahora clasificados por aspectos, en la tabla 4.

**Tabla 4 Problemas sociales**

Salud	Educación	Infraestructura	Organización
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de higiene y preparación de alimentos</li> <li>Inadecuada disposición de basura</li> <li>Precariedad de medicina</li> <li>Deficiencia en el servicio de agua.</li> <li>Indisposición de drenaje y saneamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de libros educativos</li> <li>Desconocimiento sobre liderazgo</li> <li>Drogadicción de primer grado, nivel inicial</li> <li>Violencia juvenil, escolar y familiar</li> <li>Desconocimiento sobre participación y normas parlamentarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficiencia en infraestructura escolar para atención a la población estudiantil</li> <li>(Ver indisposición de drenaje)</li> <li>Inexistencia de espacio físico para los COCODES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desintegración de Comité de Seguridad Ciudadana</li> <li>Ineficiencias en el desempeño de comités</li> <li>Inexistencia de organización sobre el medio ambiente</li> <li>Incumplimiento de funciones de COCODE</li> <li>Delincuencia y asociación ilícita en la juventud</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, información recabada a través de diagnóstico comunitario, 2013.

#### •Análisis de Priorización

**Tabla 5 Priorización de problemas**

Problemas	Factores de origen	Opciones de soluciones
1. Inadecuada disposición de basura	1.1 Falta de conciencia 1.2. Inexistencia de botes de basura	1.1.1. Conferencia sobre el tratamiento de la basura.
2. Desintegración de Comité de Seguridad Ciudadana	2.1. Multiplicidad de responsabilidad 2.2. Falta de interés	2.1.1. Reorganización del comité 2.1.2. Legalización del comité 2.1.3. Capacitación sobre liderazgo
3. Indisposición de drenaje y saneamiento	3.1. Desorganización comunitaria 3.2. Enajenación de autoridades	3.1.1. Instalación de drenaje en la comunidad.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

### 3.3. Análisis de Viabilidad

El análisis de viabilidad indica la opción accesible a la solución del problema, contiene para el análisis, diez criterios para priorizar una entre las tres opciones de solución.

**Tabla 6 Priorización de opciones de solución**

No.	Criterios para priorizar las opciones de solución	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
1	El proyecto se enmarca dentro de las políticas de gobierno local	X		X		X	
2	El proyecto soluciona efectivamente los problemas	X		X		X	
3	En la ejecución del proyecto cuenta con apoyo de otras instituciones		X	X			X
4	El proyecto promoverá desarrollo social.		X	X		X	
5	El proyecto cuenta con aprobación de las autoridades locales		X	X			X
6	En la ejecución del proyecto contará con el apoyo de otras organizaciones comunales	X		X		X	
7	El proyecto beneficia a toda la comunidad	X		X		X	
8	Se dispone de presupuesto para la ejecución del proyecto	X		X			X
9	Se dispone de los recursos necesarios para la ejecución	X		X			X
10	El proyecto promoverá la seguridad de los pobladores	X		X		X	
	Totales	7	3	10	0	6	4
	Opción	2		1		3	

Fuente: Elaboración propia, 2013.

#### •Opciones de solución

Opción 1 Reorganización de comité de seguridad ciudadana

Opción 2 Conferencia sobre el tratamiento de la basura

Opción 3 Instalación de drenaje en la comunidad

- **Análisis de Factibilidad**

Problema: Desorganización del comité de seguridad ciudadana

Solución: De acuerdo con los análisis de priorización y de viabilidad aplicados a los problemas y necesidades de la comunidad, se evidencia que la solución “Reorganización del comité de seguridad ciudadana”, es factible, y garantiza la seguridad de vida y convivencia de la comunidad.

### 3.4. Diseño del Proyecto

#### a. Nombre del Proyecto

Reorganización del Comité de Seguridad Ciudadana en aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá

- Responsable: Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá
- Fecha: Del 01 al 04 de abril de 2013
- Periodo que cubre: el 25 de abril de 2013

**Tabla 7 Actividades y Resultados**

<b>Actividades</b>	<b>Resultados</b>
Diseño de perfil de proyecto	Proyecto planificado
Adquisición de insumos para el proyecto	Disposición del total de insumos para el proyecto
Discusión del proyecto con autoridades	Aprobación del proyecto
Reorganización de comité de seguridad ciudadana	Comité de seguridad reorganizada
Coordinación con el alcalde municipal de Nahualá, la legalización del comité reorganizado	Comité de seguridad ciudadana legalizado
Involucrar a todos los líderes comunitarios en las capacitaciones que se programaran	Participación de los lideres
Planificación de capacitación a comité de seguridad ciudadana y líderes comunitarios	Capacitación a comité de seguridad ciudadana y líderes comunitarios, acerca de liderazgo en sus funciones
Coordinar acciones con las instituciones estatales, privadas y ONG	Actividades programadas y ejecutadas
Elaboración de informe final del proyecto y la práctica profesional dirigida	Entrega de informe final de proyecto y PPS.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

b. Línea de acción

- Inmersión comunitaria

Constituye el primer momento de la Práctica Social Comunitaria, la presentación de la estudiante ante las autoridades locales. También permite conocer la infraestructura física de la comunidad, recursos institucionales, salud, educación, recursos, entre otros.

- Determinación de necesidades sociales

Con la Investigación Operativa, se determinaron las necesidades sociales insatisfechas y la intervención necesaria para la solución en el área organizativa.

- Planificación de las acciones

Se planificaron las distintas acciones para la ejecución adecuada del proyecto.

- Ejecución de las acciones

Correspondió a la realización de todas las acciones en coordinación con todos los involucrados y beneficiarios del proyecto

- Evaluación

Fue el sistema de monitoreo de la ejecución del proyecto, efectuada en tres momentos importantes: evaluación ex ante, concurrente o de proceso y evaluación ex post.

c. Tipo de proyecto

El proyecto como necesidad social, es de tipo político, por haberse tratado de la reorganización del comité de seguridad ciudadana, en la comunidad de Xeuyup.

d. Características del proyecto

El proyecto ejecutado reúne las siguientes características:

- es de carácter político enmarcado dentro de las políticas de acción del gobierno
- social que busca el bienestar comunal,
- administrativo por posible manejo fondos para actividades de formación.
- es permanente por contener funciones sociales.
- flexible porque permite innovaciones y transición de los directivos

### 3.5. Matriz del Marco Lógico

Análisis del proyecto “Reorganización del comité de seguridad ciudadana” en aldea Xejuyup.

**Tabla 8 Análisis a través del marco lógico**

Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes o Medios de Verificación	Hipótesis o Supuestos
<p><b>Fin</b> Tener seguridad ciudadana</p>	El 100% de los pobladores se involucran para el logro del fin	Libro de asistencia comunitaria	La comunidad cuenta con una seguridad y sana convivencia
<p><b>Propósito</b> Contrarrestar la desorganización comunitaria</p>	Contar con el 100% de apoyo de los habitantes	Control de participación y evaluación de impacto de la seguridad en la comunidad	Todos los habitantes están comprometidos por la seguridad de la ciudadanía.
<p><b>Componentes</b> <b>Objetivo General</b> Garantizar la seguridad de los habitantes de aldea Xejuyup, a través de acciones de reorganización y capacitación a integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana.</p>	El 100% de comunitarios participa por la seguridad ciudadana.	Contar con documentos de autorización y legalización	Todos los ciudadanos gozan de seguridad y sana convivencia.
<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganizar a los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana de aldea Xejuyup</li> </ul>	El 100% de logro evidente.	Control de participación mediante libro de acta de la comunidad	Se cuenta con una sólida organización por la seguridad ciudadana.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los integrantes del Comité reorganizado, sobre el tema de seguridad ciudadana en la comunidad Xejuyup</li> </ul>	13 integrantes del Comité capacitados debidamente en el ejercicio de sus funciones.	Formulario de asistencia en capacitaciones.	El comité de seguridad, ejerce sus funciones con eficiencia.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el trabajo del Comité y la organización de los comunitarios para la seguridad ciudadana</li> </ul>	El 100% de eficiencia verificada	Ficha de evaluación	La comunidad goza de seguridad ciudadana
<p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un comité de Seguridad Ciudadana</li> </ul>	Meta lograda al 100%	Documentos de autorización y legalización	Comité ejerce sus funciones con base legal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a trece integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana</li> </ul>	13 miembros del comité de seguridad, capacitados eficientemente. El 100% de meta lograda	Libro de asistencia  Guía de evaluación	La comunidad cuenta con un comité de seguridad ciudadana, eficiente. Todos los integrantes del

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el ejercicio de las funciones del Comité de Seguridad Ciudadana a través de dos visitas</li> </ul>			comité cumple con sus funciones
<b>Actividades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de asamblea general</li> </ul>	El 100% de participación de lograda	Libro de actas firmado por asistentes	Los comunitarios ejercen su derecho de participación en la toma de decisiones.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganización del Comité de Seguridad Ciudadana</li> </ul>	El 100% de elegidos aceptan el cargo de comité	Asistencia de comunitarios y libro de acta firmado	La comunidad cuenta con u comité de seguridad ciudadana legalizado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de documentación y legalización de comité</li> </ul>	El 100% logrado	Documento de autorización y legalización.	IBIDEM
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana</li> </ul>	13 miembros del comité capacitados eficientemente.	Control de asistencia de participación	La comunidad cuenta con un comité de seguridad ciudadana, eficiente.

Fuente: Elaboración Propia, 2013.

**Tabla 9 Verificación de la lógica vertical, columna de objetivos**

No.	Condiciones	Sí	No
1)	Las actividades específicas para cada componente son necesarias para conducir tales componentes.	X	
2)	Cada componente es necesario para alcanzar el propósito del proyecto.	X	
3)	No falta ninguno de los componentes necesarios para lograr el propósito del proyecto.		X
4)	Si se logra el propósito del proyecto, contribuirá al logro del fin.	X	
5)	Se indican claramente el fin, el propósito, los componentes y las actividades.	X	
6)	El fin es una propuesta al problema más importante en el sector.	X	

Fuente: Elaboración Propia, 2013.

**Tabla 10 Revisión de criterios para los indicadores**

Resumen Narrativo	Indicador	Meta				
		Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social
Fin Tener seguridad ciudadana	El 100% de los pobladores se involucran para el logro del fin	2,940 Personas	Excelente seguridad comunitaria	Permanente	aldea Xejuyup	Autoridades locales y Padres de familia
Propósito Contrarrestar la desorganización comunitaria	Contar con el 100% de apoyo de los habitantes	2,940 Personas	Sólida participación	Permanente	aldea Xejuyup	Organizaciones locales y habitantes
Componentes Objetivo General Garantizar la seguridad de los habitantes de aldea Xejuyup, a través de acciones de reorganización y capacitación a integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana.	El 100% de comunitarios participa por la seguridad ciudadana.	2,940 personas	Seguridad comunitaria garantizada	Permanente	aldea Xejuyup	Todos los habitantes de la aldea
Objetivos Específicos • Reorganizar a los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana de aldea Xejuyup	El 100% de logro evidente.	13 miembros del comité reorganizado	Acciones trascendentales	Persistente	aldea Xejuyup	Integrantes del comité y pobladores
• Capacitar a los integrantes del Comité reorganizado, sobre el tema de seguridad ciudadana en la comunidad Xejuyup	13 integrantes del Comité capacitados debidamente en el ejercicio de sus funciones.	13 miembros del comité reorganizado	Acciones trascendentales	2 meses	aldea Xejuyup	Autoridades locales y comunitarios

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el trabajo del Comité y la organización de los comunitarios para la seguridad ciudadana</li> </ul>	El 100% de eficiencia verificada	2,940 personas	Sólida participación	Constante	aldea Xejuyup	Habitantes de la comunidad y organizaciones
Metas						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un comité de Seguridad Ciudadana</li> </ul>	Meta lograda al 100%	1 comité de seguridad organizado	Organización activa y eficiente	Permanente	aldea Xejuyup	Organizaciones sociales y pobladores
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los trece integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana</li> </ul>	13 miembros del comité de seguridad, capacitados eficientemente.	13 integrantes del comité capacidad	Mejor aprendizaje	Permanente	aldea Xejuyup	Integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el ejercicio de las funciones del Comité de Seguridad Ciudadana a través de dos visitas</li> </ul>	El 100% de meta lograda	2 visitas realizadas	Sólida seguridad	2 meses	comunidad de Xejuyup	Organización del Comité de Seguridad Ciudadana
Actividades						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de asamblea general</li> </ul>	El 100% de participación de lograda	Asistencia de los 2,940 habitantes	Habitantes participativos	Permanente	aldea Xejuyup	Organizaciones sociales y pobladores
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganización del Comité de Seguridad Ciudadana</li> </ul>	El 100% de elegidos aceptan el cargo de comité	13 integrantes elegidos	Calidad de proyección	Permanente	aldea Xejuyup	Habitantes y comités
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones de documentación y legalización</li> </ul>	El 100% logrado	13 personas	Autenticidad de documento	2 años de permanencia	aldea Xejuyup	Habitantes de Xejuyup
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a Comité de Seguridad Ciudadana</li> </ul>	13 miembros del comité capacitados eficientemente.	13 personas	Sesión participativa	2 meses	antigua auxiliatura de la aldea Xejuyup	Comité de Seguridad Ciudadana

Fuente: Elaboración propia, 2013.

**Tabla 11 Lluvia de ideas para posibles riesgos del proyecto**

Resumen Narrativo	Factores de Riesgo				
	Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Fin Tener seguridad ciudadana	Indisposición de presupuesto	Sucesión de autoridades	Discriminación étnica	Cambio climático	Ninguno
Propósito Contrarrestar la desorganización comunitaria	Aportación económica insuficiente	Desorganización comunitaria	Conflicto social	Discordia entre habitantes	Ninguno
Componentes Objetivo General Garantizar la seguridad de los habitantes de aldea Xejuyup, a través de acciones de reorganización y capacitación a integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana.	Indisposición de aportación económica	Desinterés de gobierno local	Privilegios grupales	Manejo de partidos políticos	Ninguno
Objetivos Específicos • Reorganizar a los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana de aldea Xejuyup	Ninguno	Enajenación ante la organización	IBIDEM	Divisionismo entre grupos	Ninguno
• Capacitar a los integrantes del Comité reorganizado, sobre el tema de seguridad ciudadana en la comunidad Xejuyup	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Local estrecho	Ninguno
• Evaluar el trabajo del Comité y la organización de los comunitarios para la seguridad ciudadana	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Cambio climático	Ninguno
Metas • Contar con un comité de Seguridad Ciudadana	Ninguno	Sucesión de autoridades	Ninguno	Indisposición de local	Ninguno

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los trece integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana</li> </ul>	Ninguno	Insuficiente apoyo de otras organizaciones	Ninguno	Discriminación entre integrantes	Ninguno
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el ejercicio de las funciones del Comité de Seguridad Ciudadana a través de dos visitas</li> </ul>	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Discordia entre organizaciones	Ninguno
Actividades					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de asamblea general</li> </ul>	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganización del Comité de Seguridad Ciudadana</li> </ul>	Ibidem	Ibidem	Ibidem	Ibidem	Ibidem
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones de documentación y legalización</li> </ul>	Ibidem	Ibidem	Ibidem	Ibidem	Ibidem
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana</li> </ul>	Ibidem	Ibidem	Ibidem	Ibidem	Ibidem

Fuente: Elaboración propia, 2013.

### 3.6. Plan de Ejecución

- Nombre del proyecto  
Reorganización del Comité de Seguridad Ciudadana

- Programación

En la tabla siguiente, se han consignado las actividades generales calendarizadas para la ejecución del proyecto. Cada una contiene implícita otras actividades que fueron necesarias para completar la gestión y ejecución.

**Tabla 12 Programación calendarizada**

Actividades	Fechas
Coordinación con autoridades locales y COCODE	02/02/2013
Convocatoria a reunión	03/02/2013
Realización de asamblea para reorganización del comité de seguridad ciudadana	07/02/2013
Coordinación con alcalde municipal para iniciar proceso de legalización	10/02/2013
Elaboración de solicitud de legalización	11/02/2013
Certificación de acta de reorganización	11/02/2013
Gestión de aportación económica para apoyo de comité	13/02/2013
Gestión de transporte	13/02/2013
Entrevista con encargado de procesos legales de la municipalidad	18/02/2013
Proceso de legalización efectiva	18/02/2013
Entrega de credenciales	18/02/2013
Planificación de capacitaciones	04/03/2013
Elaboración de invitación a Juez como especialista para la capacitación	12/03/2013
Gestión de local para las capacitaciones	18/03/2013
Realización de capacitaciones	20 al 26/03/2013
Inicio de redacción de informe	28/03/2013
Entrega de informe por fases, para revisión (todo el mes de abril)	04/04/2013
Entrega de informe final	30/04/2013

Fuente: Elaboración propia, 2013.

- Fuente de financiamiento

El financiamiento del proyecto fue mediante aportación de personas particulares y la proyectista, como se detalla en la tabla 17, del capítulo cuatro de este informe. (Ver página 38)

- Presupuesto

Se detallan los precios de los insumos requeridos en la ejecución del proyecto, valorados con precio en quetzales del valor monetario circulante actual.

**Tabla 13 Presupuesto para la ejecución del proyecto**

Canti- dad	Descripción	Precio de unidad en Q.	Precio total en Q.
50	Impresiones de certificación de acta y solicitud de Legalización, gestión	1.00	50.00
26	Fotocopias de Documento Personal de Identificación DPI, libro de acta, certificación de acta, solicitud de legalización	0.25	6.50
5	Fólderes simples con gancho	1.75	8.75
15	Cuaderno de apuntes para los participantes	3.50	52.50
15	Lapiceros para los convocados	1.50	22.50
2	Resmas de papel bond carta	38.00	72.00
	Servicio de internet		200.00
	Transporte		800.00
15	Almuerzos (durante el viaje de legalización)	18.00	270.00
15	Refacciones (durante el viaje de legalización)	8.00	120.00
15	Cena (en la realización de capacitación)	18.00	270.00
	Honorarios de disertante		200.00
	Impresiones de informe para revisión		125.00
	Impresión de informe final		75.00
	Otros		200.00
		<b>Total</b>	<b>2,472.25</b>

Fuente: Elaboración propia, 2013.

- Evaluación

Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto “Reorganización del Comité de Seguridad Ciudadana en aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá.

**Responsable y diseñadora**

Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá (Practicante)

**Justificación**

El monitoreo y evaluación del rendimiento del proyecto se da en tres fases: ex-ante, concurrente o de proceso y ex-post; mediante los cuales se evalúa el diagnóstico, el perfil de proyecto y la ejecución, con objetivos de verificar los avances y las mejoras pertinentes en el proceso. Finalmente, el momento de evaluación ex post, o de impacto del proyecto en la sociedad. (Ver anexo 7 p 49)

**Objetivos de evaluación**

- Verificar los avances del proceso de ejecución, para sugerir las enmiendas pertinentes del proyecto.
- Identificar los errores y aciertos en la ejecución del proyecto para mejorar el proceso de intervención
- Determinar el impacto y beneficios que aporta el proyecto a la comunidad y la unidad de aplicación de la práctica profesional supervisada.

**Tabla 14 Productos y logros**

Productos del proyecto	Logros
Reorganización de comité de seguridad ciudadana	Legalización del comité de seguridad
Capacitación sobre seguridad ciudadana	Liderazgo en las funciones del comité
Finalidad, contar con seguridad ciudadana	Población total, involucrada
Propósito, contrarrestar la desorganización comunitaria	Solidario apoyo comunitario
Evaluación de funciones del comité de seguridad ciudadana	Eficiencia verificada

Fuente: Elaboración propia, 2013

## **Capítulo 4**

### **Informe del Proyecto Comunitario**

#### **4.1. Descripción del proyecto**

El proyecto “Reorganización del comité de seguridad ciudadana de aldea Xejuyup, municipio Nahualá, del departamento Sololá”, se ejecutó como solución viable y factible del problema: “desintegración del comité de seguridad ciudadana”, detectado y priorizado mediante criterios técnicos en la fase de diagnóstico.

Para la ejecución del proyecto fue necesario involucrar a toda la población, a las autoridades locales y municipales, profesionales y personas particulares, quienes cooperaron sólidamente para el logro de los fines, propósitos, objetivos y metas del proyecto que ha beneficiado a la comunidad garantizando la seguridad ciudadana y sana convivencia en la localidad. El proyecto fue a la vez, un aporte de la Universidad Panamericana de Guatemala con sede en Xejuyup; para el desarrollo y bienestar de la población.

#### **4.2. Justificación**

El proyecto se realizó con el propósito de solucionar el problema descubierto dentro de la aldea Xejuyup, fue necesaria la reorganización de un organismo social, destinado a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, beneficiando a todos los pobladores de dicha comunidad. La importancia del proyecto fue garantizar la seguridad ciudadana mediante la organización comunitaria para contrarrestar el desorden interno de la aldea, como beneficiaria directa.

#### **4.3. Objetivos**

##### **a) General**

Garantizar la seguridad de los habitantes de aldea Xejuyup, a través de acciones de reorganización y capacitación a integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana.

b) Específicos

- Reorganizar a los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana de aldea Xejuyup.
- Capacitar a los integrantes del comité reorganizado, sobre el tema de seguridad ciudadana en la comunidad Xejuyup
- Evaluar el trabajo del comité y la organización de los comunitarios para la seguridad ciudadana

c) Metas

- Contar con un Comité de Seguridad Ciudadana
- Capacitar a los trece integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana
- Verificar el ejercicio de las funciones del Comité de Seguridad Ciudadana a través de dos visitas

#### 4.4. Ejecución del proyecto

La ejecución del proyecto fue posible mediante una serie de actividades básicas para obtener los productos y logros deseados.

El control del tiempo de dicha ejecución, se realizó a través de un cronograma de actividades que se detalla en la tabla 15 incluida en la página siguiente:

**Tabla 15 Cronograma de actividades del proyecto**

No.	Actividades	Meses											
		Febrero				Marzo				Abril			
		Semanas											
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01	Coordinación con autoridades locales	■											
02	Convocatoria a reunión comunitaria	■											
03	Realización de asamblea para reorganizar comité de seguridad		■										
04	Coordinación con alcalde municipal, asunto legalización		■										
05	Solicitud de legalización ante autoridades municipales		■	■									
06	Certificación de acta para gestionar la legalización del comité de seguridad		■										
07	Gestión de aporte económico para apoyar a comité en las gestiones		■	■									
08	Gestión de transporte a Nahualá para legalización de comité de seguridad		■	■									
09	Entrevista con encargado de legalización, en la municipalidad			■	■								
10	Proceso de legalización del comité de seguridad ciudadana				■								
11	Entrega de credenciales al comité de seguridad ciudadana				■								
12	Planificación de capacitaciones					■							
13	Invitación a Juez, especialista para las capacitaciones						■						
14	Gestión de local para las capacitaciones programadas						■						
15	Realización de capacitaciones							■	■				
16	Entrega de informe por fases para revisión									■	■	■	
17	Entrega de informe final del proyecto y la práctica profesional supervisada												■

Fuente: Elaboración propia, 2013

Referencias: Programación ■ Ejecución ■

## 4.5. Recursos

- Humanos

- Integrantes de COCODE: personas quienes aceptaron la realización la práctica.
- Autoridades: personas que avalaron la realización del proyecto.
- Pobladores: personas involucradas en la toma de decisiones en la reorganización del Comité de Seguridad Ciudadana.
- Alcalde municipal: persona que autorizó la inscripción y legalización de la organización.
- Disertante: quien capacitó a los integrantes del comité.
- Practicante: encargada del diseño y ejecución del proyecto.

- Materiales

Los materiales que fueron empleados en el proceso de ejecución del proyecto son:

- Libro de acta
- Sello
- Fólderes
- Gancho
- Documentos de legalización
- Proyector de multimedia
- Computadora
- Cámara para fotos
- Lapiceros
- Cuadernos
- Papel bond

- Fuentes Financieros

- Personas particulares: aportadores de ayuda económica para la del proyecto
- Proyectista
- Profesionales de la localidad

**Tabla 16 Resumen de aportaciones**

<b>No.</b>	<b>Aportadores</b>	<b>Cantidad absoluta</b>	<b>% aportación</b>
2	Personas particulares	Q. 300.00	14.47%
3	Personas emigradas de los Estados Unidos	Q. 1,436.75	69.32%
1	Profesionales	Q. 150.00	7.24%
1	Proyectista	Q.186.00	8.97%
	Total de aportación	Q.2,072.75	100%

Fuente: Elaboración propia, 2013

#### 4.6. Aporte del proyecto para la comunidad

A través de la matriz de validación, se presenta la incorporación de las mejoras a las áreas de gestión, como resultado de la implementación y ejecución del proyecto.

**Tabla 17 Matriz de validación**

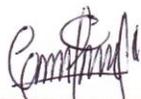
Resultados	No. 1 Contar con un Comité de Seguridad Ciudadana			No. 2 Capacitar a los trece integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana			No. 3 Verificar el ejercicio de las funciones del Comité de Seguridad Ciudadana a través de dos visitas		
	Descriptivo	Numéricos		Descriptivo	Numéricos		Descriptivo	Numéricos	
		Abs	Rel		Abs	Rel		Abs	Rel
Objetivo General									
Garantizar la seguridad de los habitantes de aldea Xejuyup, a través de acciones de reorganización y capacitación a integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana.	Se cuenta con un Comité de Seguridad Ciudadana	1	100 %	se logró capacitar a los integrantes de la organización	13	100 %	Se realizaron dos visitas para verificar el ejercicio del comité de seguridad ciudadana.	2	100%

Fuente: Elaboración propia, 2013.

#### Resumen del producto de objetivo

Productos Absolutos	$\left\{ \begin{array}{l} \text{Meta No. 1} \quad \underline{\quad 1 \quad} \\ \text{Meta No. 2} \quad \underline{\quad 13 \quad} \\ \text{Meta No. 3} \quad \underline{\quad 2 \quad} \end{array} \right.$	Meta No. 1	<u>100%</u>	$\left. \begin{array}{l} \text{Meta No. 1} \quad \underline{\quad 100\% \quad} \\ \text{Meta No. 2} \quad \underline{\quad 100\% \quad} \\ \text{Meta No. 3} \quad \underline{\quad 100\% \quad} \end{array} \right\}$	Productos relativos
		Meta No. 2	<u>100%</u>		
		Meta No. 3	<u>100%</u>		

Producto del objetivo = 100%

  
 Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá  
 Practicante

Cónstame F.   
 M.Sc. Lorenzo B. Chavajay Dionisio  
 Asesor

## Capítulo 5

### Sistematización del Proceso

**Tabla 18 Sistematización del proceso de la PPS**

Etapas	Logros	Dificultades	Lecciones aprendidas
<b>Diagnóstico comunitario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la comunidad</li> <li>• Lista de necesidades</li> <li>• Identificación de los problemas principales</li> <li>• Priorización del problema</li> <li>• Priorización de la solución pertinente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falsedad de datos por los informantes</li> <li>• Control de tiempo por parte de los comunitarios</li> <li>• Apatía de las autoridades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de instrumentos de investigación</li> <li>• Control de tiempo</li> <li>• La comprensión, paciencia</li> <li>• La esperanza de lograr los objetivos</li> </ul>
<b>Diseño de la propuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del proyecto</li> <li>• Ordenamiento de los insumos que requirió el proyecto</li> <li>• Actividades y resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factor tiempo</li> <li>• Inflexibilidad de las fechas de actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentración</li> <li>• Distribución de tiempo</li> <li>• Planificación de proyectos</li> </ul>
<b>Ejecución de Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganización de comité de seguridad ciudadana</li> <li>• Legalización de comité de seguridad ciudadana</li> <li>• Participación de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana en la capacitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de actividades no fue flexible</li> <li>• Falta de apoyo</li> <li>• Vías de acceso</li> <li>• La impuntualidad de los participantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de voluntad y fe en la gestión</li> <li>• El respeto hacia las autoridades</li> <li>• Monitoreo evaluación de proyectos</li> <li>• Debido control del tiempo para ejecutar proyectos</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2013.

## **Conclusiones**

- La seguridad de la aldea Xejuyup ha sido garantizada a través de acciones de reorganización y capacitación de comité de Seguridad Ciudadana, involucrando la participación de los comunitarios.
- Se benefició a la comunidad de aldea Xejuyup con la reorganización del Comité de Seguridad Ciudadana, legalizado en la municipalidad de Nahualá, para efectuar su funcionamiento local.
- Se capacitó a los integrantes del comité de seguridad ciudadana sobre los temas de planificación participativa, seguridad y participación ciudadana.
- Se verificó que el comité de seguridad ciudadana realiza eficientemente sus funciones y con sus acciones se ha logrado la seguridad y la convivencia pacífica dentro de la comunidad de Xejuyup.

## **Recomendaciones**

- Se recomienda a las autoridades locales, al órgano de seguridad ciudadana y a los comunitarios; fortalecer las acciones pro seguridad mediante su participación permanente y realizar la sucesión de integrantes del comité de seguridad ciudadana, cuando hayan cumplido el tiempo estipulado según la base legal.
- Que el comité de seguridad ciudadana legalizado, realice sus acciones con plena observancia de sus funciones legales, en virtud del alto respeto a los derechos humanos de los comunitarios.
- En la organización de actividades, el comité de seguridad ciudadana involucre siempre a todos los habitantes y autoridades de la localidad, para fortalecer la participación de la ciudadanía.
- Que el comité legalizado continúe la garantía de la seguridad ciudadana, con acciones que propicien siempre la convivencia pacífica y cultura de paz en la comunidad.

## Referencias Bibliográficas

- Ossorio, Manuel. (2006). Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales. 33ª ed. Buenos Aires: Editorial Heliasta S.R.L.
- Guatemala (2004) Código Municipal, Decreto 12-2012. 4ta. Reimpresión, enero 2004
- Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17-11-1993).
- Instituciones encargadas de la Seguridad Ciudadana. Recuperado de:  
[http://www12.georgetown.edu/sfs/clas/pdba/Security/citizenssecurity/guatemala/guatemala\\_3.html](http://www12.georgetown.edu/sfs/clas/pdba/Security/citizenssecurity/guatemala/guatemala_3.html)
- Guatemala (1997) Ley de la Policía Nacional Civil, Decreto Número 11-97. Febrero 1997
- Guatemala (2006) Política Pública Municipal de Seguridad Ciudadana. Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. Guatemala C.A. recuperado de:  
<http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/guatemala/experiencias/2006913143850.politicafinal.pdf>
- Rosada Granados, Héctor. (1996-2010) Hacia un Sistema Nacional de Seguridad y Justicia. PNUD. Cuaderno de Desarrollo Humano. Guatemala.
- Soto A. César L. (2014) Ley de los Consejos Locales de Seguridad. Guatemala. Número de Registro 4722, Fecha de Pleno 21-01-2014

## Anexos

### Anexo 1 Carta de autoridad



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE: SANTO TOMÁS LA UNIÓN SUCHITEPÉQUEZ

Santo Tomás la Unión 18 de febrero de 2013

Profesor Angel Saquilá Cua  
Coordinador General Instituto la Asunción  
Xejuyup Nahualá Sololá

Profesor Saquilá:

Por este medio reciba un saludo cordial y fraternal, deseándole éxitos en sus actividades administrativas.

La Coordinación de la Universidad antes mencionada **SOLICITA**: su cooperación (efecto que se autorice la realización de la Práctica Supervisada en el Programa de Becas (Asunción de la Aldea Xejuyup Nahuala, Sololá, a la estudiante: **Catarina Cecilia Cotiyamatá, Carné No. 0807704**. Inscrita en el VII trimestre de la Carrera de: Trabajo Social Desarrollo Comunitario a nivel de Licenciatura; deberá coordinar para que le sea asignada una comunidad en el área rural y desarrollar un diagnóstico comunitario, plan, programa y proyecto con organizaciones sociales; teniendo que cumplir 160 horas. **Dicha actividad estará sujeta a una planificación, cronograma y reglamento de la misma.**

Por su fina atención y colaboración, de antemano quedo de usted muy agradecida.

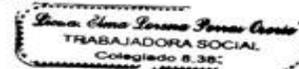
**Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría**

Atentamente,

Lcda. Elma Lorena Porras Osorio  
COORDINADORA DE PRÁCTICA

*Manuela Teop López  
Coordinadora de Becas  
Recibido 19-02-13*

**Vo.Bo. Angel Cua Saquila**  
COORDINADOR DE SEDE, SANTO TOMÁS LA UNIÓN



## Anexo 2 Ficha informativa del estudiante

**Universidad Panamericana**  
Facultad de Ciencias Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



**1. Datos personales de la estudiante**

a. Nombre completo de la estudiante: Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá

b. Carné: 0807704

c. Fecha de nacimiento: 20 de agosto de 1988 Edad: 25

d. Dirección: Aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá

e. Números de teléfonos: 5369-4185 móvil: 4936-5617

f. Dirección electrónica: [cataixmata20@gmail.com](mailto:cataixmata20@gmail.com)

**2. Datos de la institución en donde se realizó la práctica**

a. Nombre de la institución: Programa de Becas La Asunción

b. Nombre del jefe inmediato: Manuela Tzep López (Directora de gabinete)

c. Dirección: Aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá

d. Números de teléfonos: 4531-8139

e. Dirección electrónica: manuelatzep@gmail.com

**3. Datos de la práctica**

a. Periodo del 18 de febrero de 2013 al 04 de mayo de 2013

**4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor**

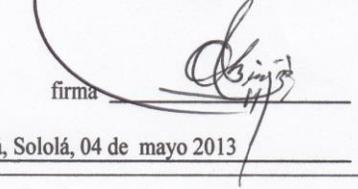
a. Por el COCODE

Gerónimo Ambrosio Guachiac  
Nombre

Firma 

b. Por la Universidad Panamericana

Lorenzo Bernardino Chavajay Dionisio  
Nombre

firma 

**5. Lugar y fecha del informe:** Aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá, 04 de mayo 2013



## Anexo 3 Carta de autorización de la práctica

**Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, aldea Xejuyup, Nahualá,  
Sololá, vía Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez, Guatemala. C.A.**

---

Xejuyup, 18 de febrero de 2013

Lic. Ángel Saquilá Cúa  
Coordinador de la Universidad Panamericana  
Sede Xejuyup.

Recibe mi sincero y fraternal saludo, deseándole éxitos sus actividades administrativas.

El consejo comunitario de Desarrollo, autoriza la realización de la Práctica Profesional Supervisada de la estudiante Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.

Así mismo agradecemos por la elección de la nuestra querida comunidad Xejuyup.

Me suscribo de usted, como su atento servidor.

Atentamente,

  
f. 

Gerónimo Ambrosio Guachiac

Cel. 5761-8217

## Anexo 4 Constancia de 160 horas de práctica profesional supervisada

**CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE), ALDEA XEJUYUP,  
NAHUALA, SOLOLA, VIA SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ,  
GUATEMAMLA. C.A.**

Aldea Xejuyup, 26 de abril de 2013

Lic. Ángel Saquila Cua  
Coordinador de la Universidad Panamericana  
Sede Santo Tomas la Unión, Suchitepéquez.

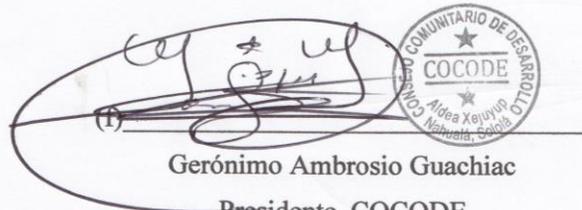
Por este medio reciba un cordial saludo y fraternal, deseándole éxitos y bendiciones en sus actividades administrativas.

El Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–, declara que la estudiante Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá, de la carrera en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de la Universidad Panamericana, la cual cumplió las 160 horas de práctica, según plasmado en el reglamento de la Práctica Profesional Supervisada de la Universidad. La organización esta anuente para ampliar más información si es necesario al respecto de la práctica realizada en nuestra comunidad.

De ante mano la organización está altamente agradecida a la practicante por la culminación de su práctica, sin ningún obstáculo de su ejecución.

Me suscribo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente.

  
Gerónimo Ambrosio Guachiac  
Presidente COCODE  
Cel. 5761-8217



## Anexo 5 Hoja de resultados

### Universidad Panamericana de Guatemala

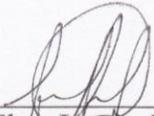


La infrascrita Trabajadora Social, docente del curso Práctica Social y Comunitaria de la Universidad Panamericana con sede en Santo Tomás La Unión Suchitepéquez.

Hace constar:

Que según acta de promoción de fecha cuatro de mayo de dos mil trece, la estudiante **Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá**, con carné **0807704** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario; obtuvo una nota de **83** puntos en la **Práctica Social y Comunitaria**.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVenga EXTIENDO Y FIRMO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EL UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, EN EL MUNICIPIO SANTO TOMÁS LA UNIÓN SUCHITEPÉQUEZ.

  
\_\_\_\_\_  
Licda. Elma Lorena Porras Osorio  
Docente del curso  
Trabajadora Social  
Colegiado: No. 8383

## Anexo 6 Evidencias de ejecución del proyecto

El conjunto de fotografías incluidas seguidamente, muestran la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación, visitas y entrevistas a las autoridades locales, alcalde auxiliar, directores de los centros educativos e instituciones.





Estas fotografías muestran el momento de la asamblea de autoridades, para elección de integrantes del comité de seguridad ciudadana.



Se muestra el momento de legalización del comité de seguridad ciudadana, de aldea Xejuyup, ante autoridades municipales de Nahualá.



Realización de capacitaciones planificadas como actividades de la ejecución del proyecto



Presentación de proyecto ejecutado y clausura de la práctica profesional supervisada

## Anexo 7 Proceso de evaluación

Evaluación ex ante o Evaluación del Diagnóstico,

Las técnicas de evaluación aplicadas fueron de observación, entrevista y análisis de resultados.

No.	Nombres de los evaluadores	Cargo
1.	Gerónimo Ambrocio Guachiac	Presidente de COCODE
2.	Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá	Practicante

Indicaciones: Marque con una X la opción que a su criterio, es la que corresponde a la respuesta correcta y verdadera.

No.	Criterios de Evaluación	Si	No
01.	¿Se efectuó diagnóstico a la unidad de análisis?	X	
02.	¿Se involucró a los interesados, en el estudio?	X	
03.	¿Los instrumentos utilizados son los correctos?	X	
04.	¿Se priorizaron los problemas detectados en el estudio?	X	
05.	¿Se realizó el proceso de análisis debidamente?	X	
06.	¿Las técnicas de análisis empleadas, fueron las pertinentes?	X	
07.	¿Se realizó análisis de viabilidad y factibilidad a los problemas priorizados?	X	
08.	¿El problema identificado es el más urgente para intervención de solución?	X	
09.	¿Se dio participación a los interesados en la evaluación?	X	
10.	¿Fueron alcanzados los objetivos del diagnóstico?	X	

## Evaluación del Proyecto

Lugar y fecha: aldea Xejuyup, 02 de febrero de 2013

---

No.	Nombres de los Evaluadores	Cargo
1.	Licda. Elma Lorena Porras Osorio	Asesora de práctica
2.	Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá	Practicante

Indicaciones: Marque con una X la opción que a su criterio, es la que corresponde a la respuesta correcta y verdadera.

No.	Criterios de Evaluación	Si	No
01.	¿Se lograron los objetivos previstos?	X	
02.	¿Se alcanzaron las metas trazadas?	X	
03.	¿Las actividades se cumplieron a cabalidad?	X	
04.	¿Se benefició a la comunidad?	X	
05.	¿Se estructuró técnicamente el proyecto?	X	
06.	¿El proyecto llena las expectativas de la comunidad?	X	
07.	¿Se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución?	X	
08.	¿Se pueden obtener los insumos con facilidad?	X	
09.	¿Los involucrados muestran interés en el proyecto?	X	
10.	¿Está garantizado el financiamiento del proyecto?	X	

## Evaluación de Ejecución

Lugar y fecha: aldea Xejuyup, 16 marzo 2013

---

No.	Nombres de evaluadores	Cargo
01.	Gerónimo Ambrocio Guachiac	Presidente COCODE
02.	Gaspar Tzaj Tambriz	Alcalde auxiliar
03.	Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá	Practicante

Indicaciones: Marque con una X la opción que a su criterio, es la que corresponde a la respuesta correcta.

No.	Criterios de evaluación	Si	No
01.	¿El proyecto se ha realizado satisfactoriamente?	X	
02.	¿Se realizó el proceso de ejecución debidamente?	X	
03.	¿Existe aporte económico por parte de la comunidad?		X
04.	¿Se ha proveído del material suficiente?	X	
05.	¿El material proporcionado alcanza los estándares de calidad?	X	
06.	¿El proyecto se ejecutó de acuerdo con la programación?	X	
07.	¿El proyecto garantiza el desarrollo de la comunidad?	X	
08.	¿Se alcanzaron los objetivos del proyecto?	X	
09.	¿Cuenta con el aval de todos los evaluadores?	X	
10.	¿El proyecto es sostenible?	X	

## Evaluación de Impacto

Al haber concluido el proyecto “Reorganización del comité de seguridad ciudadana” se realiza la debida evaluación de impacto del proyecto en aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá.

Lugar y fecha: aldea Xejuyup, 18 de abril de 2013

No.	Nombre de los evaluadores	Cargo
01.	Gerónimo Ambrocio Guachiac	Presidente de COCODE
02.	Francisco Ambrocio Chovón	Presidente Comité de Seguridad Ciudadana
03.	Gaspar Tzaj Tambriz	Alcalde auxiliar
04.	Catarina Cecilia Cotiy Ixmatá	Practicante

Indicaciones: Marque con una X los indicadores que a su criterio, son las que corresponden a la respuesta correcta y verdadera.

Criterio	Componente	Indicadores			
		Si	No	Total	Parcial
Pertinencia	¿El logro de los objetivos fue efectivo?	X		X	
	¿Se alcanzaron las metas debidamente?	X		X	
	¿El proyecto satisfizo los intereses comunales?	X		X	
	¿El proyecto resolvió la necesidad urgente de la comunidad?	X		X	
	¿Los colaboradores cumplieron con su aportación?	X		X	
Eficiencia	¿El proyecto fue realizado en el tiempo programado?	X		X	
	¿La Financiación del proyecto fue la adecuada. ?	X		X	
	¿Los logros trazados fueron alcanzados?	X		X	
	¿Se cuenta con seguridad de acuerdo con los objetivos?	X		X	
	¿Los recursos fueron los pertinentes para resolver el problema?	X		X	

Criterio	Componente	Indicadores			
		Si	No	Total	Parcial
Eficacia	¿Todas las actividades de ejecución fueron cumplidas?	X		X	
	¿Se tuvo aceptación por parte de los comunitarios?	X		X	
	¿Se cumplieron con las metas trazadas?	X		X	
	¿Se logró con la programación de ejecución del proyecto?	X		X	
	¿Los participantes fueron beneficiados, según el objetivo primordial?	X		X	
Sostenibilidad	¿El presupuesto estimado se ejecutó en su totalidad?	X		X	
	¿El material fue suficiente para todos los participantes?	X		X	
	¿El equipo satisface los propósitos del proyecto?	X		X	
	¿Se atendió a los participantes con equidad?	X		X	
	¿El tiempo programado fue suficiente para la ejecución?	X		X	

Fuente Elaboración propia 2013

El proyecto “Reorganización del comité de seguridad ciudadana” en aldea Xejujup, ha llenado las expectativas de la comunidad beneficiaria y ha impactado en el orden de la comunidad, favoreciendo una convivencia de paz entre los pobladores y la juventud.